

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 1008** *Resolución de 13 de enero de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 13 de enero de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0814	dólares USA.
1 euro =	139,02	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,011	coronas checas.
1 euro =	7,4387	coronas danesas.
1 euro =	0,88800	libras esterlinas.
1 euro =	396,96	forints húngaros.
1 euro =	4,6888	zlotys polacos.
1 euro =	4,9423	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,2528	coronas suecas.
1 euro =	1,0051	francos suizos.
1 euro =	154,30	coronas islandesas.
1 euro =	10,6945	coronas noruegas.
1 euro =	20,3196	liras turcas.
1 euro =	1,5586	dólares australianos.
1 euro =	5,5512	reales brasileños.
1 euro =	1,4494	dólares canadienses.
1 euro =	7,2729	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4471	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16412,00	rupias indonesias.
1 euro =	3,7032	shekel israelí.
1 euro =	88,0960	rupias indias.
1 euro =	1343,41	wons surcoreanos.
1 euro =	20,4391	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6890	ringgits malasios.
1 euro =	1,7014	dólares neozelandeses.
1 euro =	59,440	pesos filipinos.
1 euro =	1,4311	dólares de Singapur.

1 euro =	35,751	bahts tailandeses.
1 euro =	18,2482	rands sudafricanos.

Madrid, 13 de enero de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.